MORALZARZAL
ayuntamiento

ANUNCIO

Habiéndose presentados dos recursos potestativos de reposición interpuestos contra las bases específicas de la convocatoria para la provisión por turno libre de una plaza de Técnico/a en Medio Ambiente. OEP 2024. Personal funcionario de carrera.

Habiéndose advertido de oficio las siguientes cuestiones relativas a este expediente:

- **Publicación íntegra de las bases.** El artículo 97 TRRL y el artículo 6.2 del Real Decreto 896/1991 exigen publicar las bases íntegras en el BOCM, y la propia base 6.7 da por hecho que así se ha hecho, pero solo se publicó un extracto. El texto consolidado deberá publicarse íntegramente en el BOCM, y su extracto en el BOE, con un nuevo plazo de presentación de solicitudes de veinte días hábiles y conservación de las ya presentadas (artículo 51 LPACAP).
- **Errores del anuncio del BOCM.** Deben corregirse las menciones a un «turno de promoción libre» y a una plaza de «Técnico/a Medio en Medio Ambiente».

Mediante resolución de la concejalía de hacienda, recursos humanos y digitalización de fecha 13 de octubre de 2026, se acuerda dar traslado de los recursos a las personas aspirantes, mediante anuncio en el tablón edictal, para que en el plazo de **diez días hábiles** formulen alegaciones, y dar audiencia a los interesados sobre las cuestiones advertidas de oficio.

Gestión Documental: Exp.: 9527/2026

En Moralzarzal, a 14 de octubre de 2026

- Documento firmado digitalmente -

NOMBRE: Fernando Javier Cobo Bayo
PUESTO DE TRABAJO: Concejal de área - 2º Teniente de alcalde
FECHA DE FIRMA: 14/10/2026
HASH DEL CERTIFICADO: E9C711B73BDA79C909EEB27218F7CC039FCE2FBC

Firmado Digitalmente - https://carpeta.moralzarzal.es/GDCarpetaCiudadano - CSV: 28090IDOC22B6E90BCFA8B8E4AB4